



AYUNTAMIENTO DE ESCURIAL (CÁCERES)

BANDO

PARA GENERAL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE ESTA VILLA,
SU ALCALDE-PRESIDENTE HACE SABER:

Ante la situación de crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, por la que se imponen determinadas medidas tendentes a evitar la aglomeración de personas, se hace no aconsejable la apertura de instalaciones, celebración de actos y eventos que puedan llevar consigo la concentración de público.

Los diversos protocolos contemplan una serie de medidas que generan innumerables dificultades para la apertura segura de instalaciones y para las celebraciones, con el fin de que no se ponga en peligro a los usuarios y a todos los vecinos de esta Villa que, en estos momentos, es nuestra mayor preocupación y prioridad.

Para el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento lo verdaderamente importante y prioritario, mientras exista riesgo de crisis sanitaria, es la salud de los vecinos de Escorial y para ello es indispensable adoptar medidas que corrijan la posibilidad de que pueda haber contagios.

En complicidad con lo acordado, de forma unánime, por los Municipios de la Mancomunidad Zona Centro y tras un meditado y meticuloso estudio de la situación, se han adoptado las no fáciles decisiones que a continuación se detallan, ya que no es posible, de momento, garantizar la seguridad pública:

- Se suspende la temporada de baños de 2020, por lo que la Piscina Municipal permanecerá cerrada durante el presente ejercicio.
- Se cancelan, en lo que al Ayuntamiento compete, todos los actos y eventos a celebrarse durante la Semana Cultural y Fiestas de “La Velá” 2020.

Dado en Escorial (Cáceres) a 11 de junio de 2020.

EL ALCALDE

Fdo.- Eduardo Sánchez Álvez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

